

There are no translations available.



Plan Vuelta a la Patria

El Plan Vuelta a la Patria es un programa social creado por el **Presidente Nicolás Maduro Moros**, que tiene como objetivo ofrecer apoyo y estímulo a migrantes que expresen voluntariamente su deseo de retornar a Venezuela.

El Gobierno Bolivariano, en atención a la situación de vulnerabilidad o dificultad económica que padecen ciudadanos venezolanos residentes en el extranjero realiza un esfuerzo logístico, social, diplomático y económico para ofrecerle una mano solidaria y un instrumento de apoyo a todos y todas para su regreso y reinserción en nuestra sociedad.

Requisitos

1. Ser venezolano o venezolana.
2. Manifiestar el deseo voluntario de regresar a Venezuela y hacerlo con una actitud positiva y proactiva.
3. Registrarse en el Sistema de Registro del Plan ofreciendo información actualizada y veraz acerca de la situación en el extranjero y consignar copia o constancias de los documentos exigidos en el registro, a saber: Cédula de Identidad, pasaporte, condición migratoria, condición médica.
4. Completar la carta de solicitud.

Nota: En caso de no poseer documentación deben entregarse los datos de identidad exigidos al momento de registrarse, incluyendo su dirección de habitación o la dirección y datos de sus familiares en Venezuela para realizar las comprobaciones correspondientes.

En caso de resultar falso algún dato

Aquel compatriota que entregue datos falsos al registro y éstos sean comprobados quedará inmediatamente excluido del plan.

De igual manera, las personas que intenten generar problema u obstaculicen el programa con actitudes irrespetuosas, u otras conductas negativas serán excluidas del beneficio.

Beneficiarios del programa

El programa **Vuelta a la Patria** está dirigido a compatriotas que se encuentren en una situación

económica precaria, que les impida costearse el regreso por sus propios medios y puedan certificar honestamente dicha condición.

Duración del Plan

El plan está siendo aplicado en una fase experimental debido a la cantidad de solicitudes llegadas a las misiones diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela en las que compatriotas migrantes manifiestan estar viviendo situaciones de dificultad personal, económica y de diversa naturaleza, y piden apoyo para el regreso al país.

Acceso al Plan

El apoyo para el retorno se brindará por una sola vez.

Integración al Sistema de Protección Social venezolano

Al llegar a la Patria, todos y todas podrán integrarse al sistema de protección social de la **República Bolivariana de Venezuela**, y al Sistema de Misiones Sociales, en caso de no estar incorporados.

Podrán registrarse en el sistema del Carnet de la Patria y disfrutar de los beneficios de nuestra política social en las mismas condiciones de cualquier compatriota. No tendrán ni más ni menos derechos. Tendrán las mismas oportunidades. Este sistema incluye la posibilidad de solicitar plazas de empleo, vivienda, etc., de acuerdo a las necesidades de cada persona o grupo familiar.

Exigencias para participar en el Plan

El **Plan vuelta a la Patria** como todas las políticas sociales de la **Revolución Bolivariana** es inclusivo y no tiene sesgo político o partidista alguno. Sólo a aquellas personas que tengan cuentas pendientes con la justicia sea en Venezuela o en el extranjero, que hayan participado en actos públicos de violencia, o actos de odio contra el pueblo venezolano les podrá ser condicionada su participación.

Tiempo de espera para el traslado

El retorno será tan pronto como se hagan los chequeos y comprobaciones correspondientes establecidas en el registro y se obtengan los permisos para el transporte, así como los plazos determinados por las autoridades de cada país. De igual manera, cuando estén resueltos los permisos migratorios y otros requisitos exigidos, en este caso, en Belarús.

Establecimiento de prioridades para el regreso

El orden de las listas para el retorno se decidirá de acuerdo a los casos de mayor sensibilidad y vulnerabilidad en materia de salud, de edades, condiciones especiales etc. Es necesario tener paciencia y esperar que cada etapa de la repatriación se cumpla de manera satisfactoria y gratificante para todos y todas.

Limitaciones legales para el viaje

Las limitaciones legales para el viaje serán sólo aquellas establecidas por las autoridades de Belarús, así como las limitaciones en cuanto a capacidad en los medios de transporte que se utilicen.

{jcomments off}